



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 16 de junio de 2021

Señor
Don Óscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitirle informe en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14.

En tal sentido, poner a vuestro conocimiento que en fecha jueves 10 del corriente en el distrito de Yasy Cañy del departamento de Canindeyú se llevó a cabo una reunión con productores de sésamo a pedido de los mismos. Conversamos sobre cómo está afectando el contexto actual a su producción y al costo para la venta del mismo. El viernes 11, me reuní con pequeños productores de la ciudad de Curuguaty quienes solicitaron acompañamiento más cercano de parte del estado en vista a la baja de la venta de sus productos debido a la pandemia; así también en la misma fecha, en el distrito de Salto del Guairá, comerciantes de la zona expresaron el mismo sentir como gremio afectado económicamente por la covid 19 hace ya más de un año.

Así mismo, poner a conocimiento que en fecha sábado 12 me trasladé a la localidad de Carayao, del departamento de Caaguazú donde fui convocado por productores de caña de azúcar quienes solicitaron mi presencia a fin de intermediar sobre la problemática de sus tierras.

Sin otro particular, me despido de usted con mi consideración más distinguida.

Sixto Pereira
Senador de la Nación